

República de Colombia



**Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Valledupar
Juzgado Primero Promiscuo Municipal
E-mail: j01prmpalchiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co
Chiriguana (Cesar).**

CHIRIGUANÁ – CESAR, NUEVE (09) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).

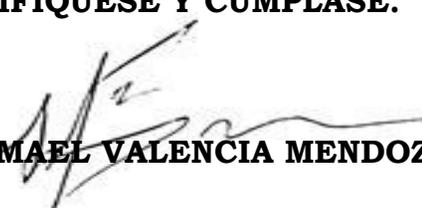
AUTO No. 550.

REF: EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA.
DTE: GUSTAVO ADOLFO HERNÁNDEZ BERRUECO.
APO. DTE: DR. VÍCTOR JULIO PÉREZ RODRÍGUEZ.
DDOS: LUZ ELENA OSPINO AVENDAÑO.
RAD: 20-178-40-89-001-2021-00178-00.

Visto y verificado el anterior informe secretarial y con el fin de darle a este proceso el curso legal respectivo se dispone señalar el día **(18) de mayo de 2022 a las 10:00 a.m.**, como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de incidente de levantamiento de medidas presentado por el señor FRANKLIN SILVA RODRIGUEZ.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

El Juez,


JOSE ISMAEL VALENCIA MENDOZA.

<p>JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL</p> <p>Chiriguana, el 10 de Mayo de 2022. Notifico la providencia anterior a las partes con el presente Estado Electrónico. No. 060.</p> <p>El secretario:</p> <p> JHONNY BELTRAN LUQUETTA SECRETARIO.</p>
--

